

Municipio 18 de Mayo, Martes 24 de Agosto de 2021.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

NICOLAS LEDESMA BARRIENTOS	Limpieza Predios	\$50.000,00
	Total	\$50.000,00

PONS RODRIGUEZ JUAN PABLO	10 Servicios Barométrica	\$13.420,00
	Total	\$13.420,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de **\$50.000,00** (pesos uruguayos cincuenta mil) IVA incluido, a la Firma "NICOLAS LEDESMA BARRIENTOS", Rut N° 150450360019, por concepto de:

Limpieza de Predios	Rubro Presupuestal 5279	Proyecto Fortalecimiento – Literal B
---------------------	----------------------------	---



2)- Autorizar el gasto de **\$13.420,00** (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos veinte) IVA incluido, a la Firma "PONS RODRIGUEZ JUAN PABLO ", Rut N° 020222010015, por concepto de:

Servicio Barometrica	Rubro Presupuestal 5279	Proyecto Fortalecimiento – Literal B
----------------------	-------------------------------	---

3)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

4)- Archívese.


FIRMA ALCALDESA
Adriana Sanchez.


FIRMA DE CONCEJAL
NANCY ROVINSKY


FIRMA DE CONCEJAL
GABRIEL SARTORIUS


FIRMA DE CONCEJAL
Victor Curbasi

FIRMA DE CONCEJAL



ES COPIA FIEL

